

3.º— La oposición a la solicitud de suspensión del acto impugnado realizada por los recurrentes

4.º— Disponer la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, de la presente Resolución, al objeto de que sirva de emplazamiento a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en las actuaciones, en legal forma, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución

En Sevilla a 26 de julio de 2018—El Secretario General, PD resolución número 2 942/11, de 7 de julio, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

6W-5975

Área de Cultura y Ciudadanía

Mediante resolución de la Presidencia núm. 3904, de 25 de julio de 2018, se aprobó la rectificación de la resolución núm. 2578/2018, de 21 de mayo, por la que se aprueban las Bases del Concurso de Monografías «Nuestra América 2018» y, conforme a lo expresado en el apartado dispositivo tercero, se procede a la publicación de la presente

«RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 2578/2018, DE 21 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL CONCURSO DE MONOGRAFÍAS «NUESTRA AMÉRICA 2018»

Por resolución núm. 2578/2018, de 21 de mayo, se aprobaron las bases reguladoras del concurso de Monografías Nuestra América que estaba previsto convocar de acuerdo con un convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla, la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La dilación en la tramitación del convenio por parte del CSIC y la premura de tiempo para contar con un plazo razonable de presentación de los trabajos que puedan optar al concurso, han hecho necesario la modificación de las bases en el sentido de suprimir las referencias a las otras entidades convocantes y sustituir la fecha límite de presentación de los originales. Por todo ello esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve:

Primero: Rectificar las Bases del Concurso anual «Nuestra América 2018» que resultan de la forma siguiente:

«La Diputación Provincial de Sevilla convoca el concurso anual «Nuestra América» correspondiente al año 2018, para otorgar un premio y su accésit a monografías sobre temas de historia, literatura o arte relacionados con aquellos países o zonas que hayan estado vinculados en algún momento a España y especialmente a Andalucía

La convocatoria para el año 2018 se atenderá a las siguientes:

Bases

Primera: El premio está dotado con 4 200 € y su accésit con 1 800 €

Segunda: Podrán optar al premio y a su accésit, cuantas personas lo deseen como autor/a individual o colectivo. El tema será de libre elección dentro de las materias indicadas

Tercera: Los trabajos han de ser inéditos, redactados en castellano y no haber sido galardonados en otros concursos

Se procurará que no sean una mera transcripción de tesis doctorales, debiendo adoptar el carácter de monografías para su publicación

Se presentarán:

- 1) En soporte electrónico: CD-ROM o DVD, elaborado con un procesador de textos: Word o cualquier otro compatible
- 2) Un ejemplar impreso en papel, en formato A-4, con una extensión mínima de 300 páginas de texto y máxima de 400 páginas, incluidas notas y apéndices. Las ilustraciones y los gráficos se contabilizarán aparte y, en cualquier caso, cuando por la inclusión de este aparato gráfico se sobrepase el límite establecido anteriormente, el número total de páginas del trabajo no podrá rebasar las 325. Las páginas irán numeradas correlativamente. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman, 12 pt y 10 pt para las notas, interlineado de 1,5 y márgenes de 2,5 cm
- 3) Todo el material gráfico (cuadros, gráficos, tablas, figuras, fotografías, etc...) deberá ser original del autor/a o contar con las autorizaciones pertinentes de reproducción. Igualmente tendrán que tener la calidad necesaria para favorecer su correcta reproducción editorial

Cuarta: Los trabajos deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Ciudadanía, junto con una solicitud de participación en el concurso en el que constará el título del trabajo e indicación expresa del nombre, dirección y breve curriculum vitae del autor/a, con el siguiente epígrafe: Para el concurso «Nuestra América 2018». Se hará constar el nombre del director del trabajo, si lo hubiere

Los que se envíen por correo certificado, deberán llevar la siguiente dirección: Diputación Provincial de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones, avenida Menéndez Pelayo, 32 41071 Sevilla, y con iguales indicaciones que los presentados directamente

El plazo de presentación de los trabajos terminará a las 14 horas del día 19 de octubre de 2018

Quinta: No serán admitidos los originales evaluados en convocatorias anteriores

Sexta: Cerrado el plazo de presentación se comprobará que todos los trabajos reúnen los requisitos formales recogidos en estas bases, quedando excluidos aquéllos que no los cumplan

Séptima: El jurado estará constituido por un presidente y un número máximo de seis vocales. Su composición se determinará en función de los trabajos presentados, siendo designados mediante resolución de la Presidencia de la Diputación, a propuesta del Área de Cultura y Ciudadanía, entre personas que reúnan la condición de expertas, procurándose que al menos dos de los vocales sean designados a propuesta de la Universidad de Sevilla y el CSIC.

El jurado será presidido por la persona que ostente el cargo de Diputado/a del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla o personal directivo del Área en quien delegue, actuando como Secretario/a el de la Corporación o funcionario/a en quien delegue

Octava: La dirección de los trabajos presentados será motivo de incompatibilidad para ser designado miembro del jurado

Novena: Los concursantes se considerarán sometidos al juicio del jurado calificador, que será inapelable y podrá declarar desierto el premio, el accésit o ambos, si así lo estimare oportuno, quedando facultado para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas bases